

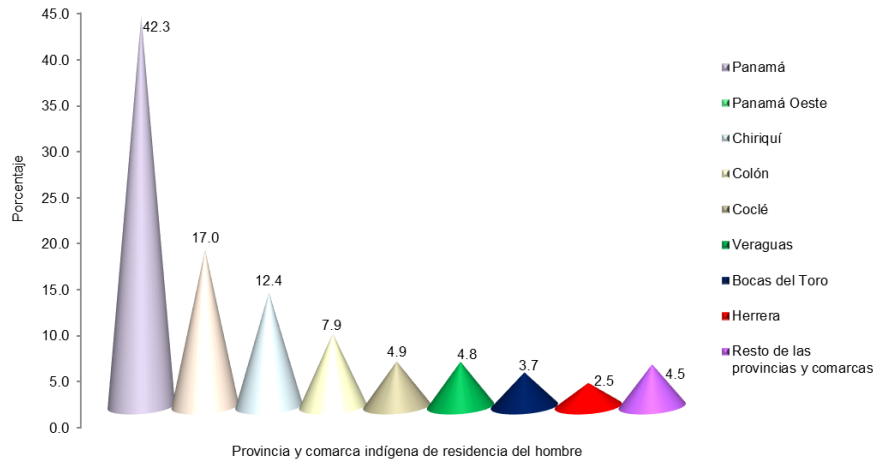
Comentarios

Nupcialidad:

Durante el 2024, las cifras revelaron que se formalizaron 9,828 matrimonios en la República, marcando una tasa bruta de nupcialidad de 2.2 enlaces por cada mil habitantes. Este dato proporcionó una visión general de la actividad matrimonial en el período: ver cuadro 1.

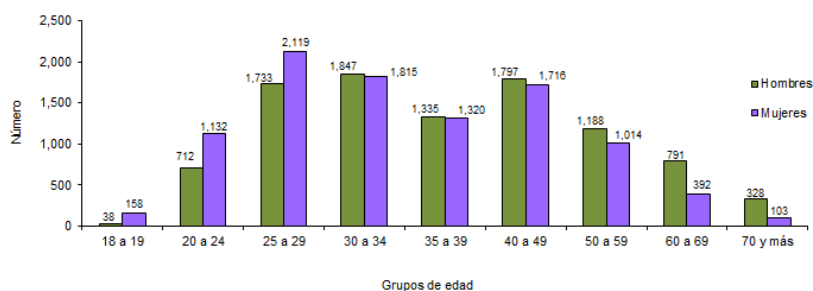
Geográficamente, la provincia de Panamá concentró el mayor porcentaje de estas uniones, alcanzando el 42.3%. Le siguieron Panamá Oeste que representó el 17.0% y Chiriquí con un 12.4%. El 28.3% restante se reparte entre las demás provincias y comarcas indígenas, mostrando la dispersión de los registros matrimoniales en el territorio nacional: ver cuadro 2.

Gráfica 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA DE RESIDENCIA DEL HOMBRE: AÑO 2024



En cuanto a la edad de los contrayentes, los hombres prevalecieron en el grupo de 30 a 34 años (18.8%), seguido por 40 a 49 años (18.3%). En las mujeres predominaron las edades entre 25 y 29 años (21.6%) y 30 a 34 años (18.5%). Es notable que jóvenes de 18 a 19 años representaron solo un 0.4% de los hombres, frente al 1.6% de las mujeres. Los datos de 2024 también indicaron que los hombres de 60 años y más se casaron mayoritariamente con mujeres de 50 años y más: ver cuadro 7.

Gráfica 2. MATRIMONIOS, SEGÚN EDAD DEL HOMBRE Y LA MUJER: AÑO 2024

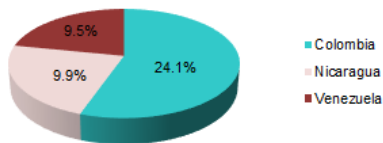


NOTA: Excluye la edad no especificada.

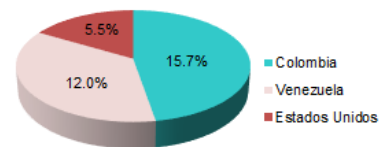
El 2024 tuvo patrones interesantes en los matrimonios, por país de origen de los contrayentes, destacando la diversidad en las uniones. Los hombres panameños mostraron una marcada preferencia por mujeres de origen sudamericano y centroamericano. Las mujeres colombianas representaron el mayor porcentaje de las uniones, alcanzando un 24.1%, seguidas por las nicaragüenses con 9.9%. Las mujeres venezolanas también constituyeron un grupo significativo con 9.5% de los matrimonios con panameños.

Por su parte, para las mujeres panameñas, que se casaron con extranjeros, los hombres colombianos fueron sus contrayentes más frecuentes, representando 15.7% de sus matrimonios, mientras que los venezolanos le siguieron de cerca con 12.0%. Finalmente, los hombres estadounidenses formaron pareja con el 5.5% de las mujeres panameñas que se casaron ese año: ver cuadro 15.

Gráfica 3. MATRIMONIOS DE PANAMEÑOS CON EXTRANJERAS: AÑO 2024



Gráfica 4. MATRIMONIOS DE PANAMEÑAS CON EXTRANJEROS: AÑO 2024

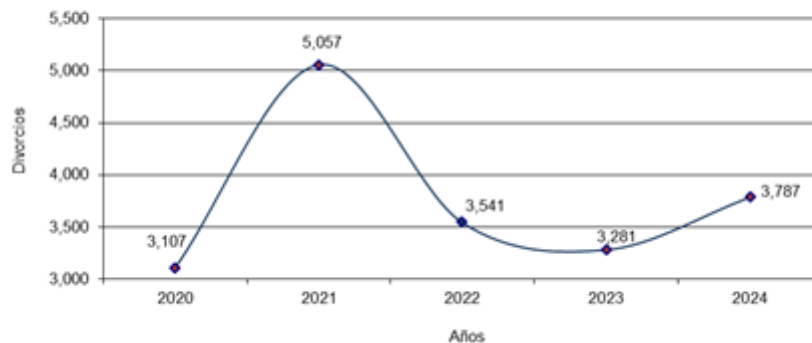


Divorcialidad:

En el 2024, la República de Panamá registró 3,787 divorcios, lo que se tradujo en una tasa de 8.3 casos por cada diez mil habitantes. Este dato nos ofreció una perspectiva sobre la dinámica de las disoluciones matrimoniales en el país: ver cuadro 1.

Al observar la gráfica de los últimos cinco años, destacó que el 2021 presentó el número más alto de divorcios, mientras que el 2020 fue el año con menos registros.

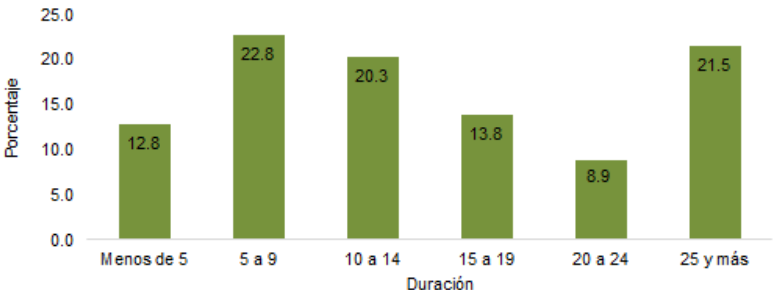
Gráfica 5. DIVORCIOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2020-24



Analizando los datos de divorcialidad, según la duración, el 35.5% correspondió a matrimonios con una duración inferior a los 10 años. Esto sugirió que una parte significativa de las uniones que terminaron en divorcio lo hicieron en sus primeras etapas.

El 34.1% de los casos se dieron en matrimonios que duraron entre 10 y 19 años; finalmente, el 30.4% correspondió a uniones de más de 20 años: ver cuadro 24.

Gráfica 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DIVORCIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DURACIÓN DEL MATRIMONIO: AÑO 2024



NOTA: Por razones de redondeo, algunas cifras pueden mostrar leves diferencias.

El estudio de las causales de divorcio reveló que el 78.7% se debió a "Mutuo consentimiento de los cónyuges". Le siguió la "Separación de hecho por más de dos años" con un 19.4%, mientras que el "Abandono absoluto por parte del marido de sus deberes de esposo o de padre y por parte de la mujer, de sus deberes de esposa o de madre" representó el 0.8%. El 1.1% restante abarcó otras causales, como se muestra en la gráfica: ver cuadro 25.

Gráfica 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DIVORCIOS, SEGÚN CAUSAL: AÑO 2024

